



DIDECO

BASES PROGRAMA

“Navidad en Familia 2022”

La I. Municipalidad de Lautaro a través de su Departamento de Desarrollo Comunitario, invita a todas las **Organizaciones territoriales y casas particulares** a participar del concurso de Ornamentación y cantar Navideño año 2022.

I.- DE LA DESCRIPCION DEL CONCURSO:

El concurso consiste en premiar a las organizaciones y domicilios particulares que participen en el concurso, que realicen la ornamentación navideña y además canten un villancico (las organizaciones) año 2022.

Dentro de los factores a considerar son: Decoración, creatividad, innovación, participación de los socios de las organizaciones y/o particulares.

II.- DE LOS PARTICIPANTES:

Requisito Obligatorio:

- **1.-** Podrán participar todas aquellas organizaciones territoriales que posean personalidad jurídica vigente y tengan residencia en la comuna de Lautaro. **(Sectores)**
- **2.-** En el caso de casas particulares, tienen que pertenecer al territorio de la comuna, identificando dirección, número de teléfono y el nombre completo del interesado en participar.

III.- DE LOS PLAZOS DE INSCRIPCION:

Todas las organizaciones o grupos de personas que participen en nombre de una organización de la comuna de Lautaro que quieran inscribirse en el presente concurso deben llenar un formulario de inscripción (se adjunta en la presente Base), el cual se encontrara disponible en la Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Lautaro.

El Formulario de Postulación, previamente completo con los datos que se solicitan y firmado por el representante de cada organización, se debe entregar en la Oficina de Organizaciones Comunitarias **hasta las 14:00 hrs del día lunes 19 de diciembre de 2022.**

Encargado: *Mauricio Leiva Garrido.*

Fono de oficina: (45) 2 591 559

Dirección: Balmaceda # 1096.

IV.- DE LA EVALUACION:

El proceso de evaluación de las Organizaciones que participen del concurso será realizado por una comisión la cual estará compuesta por las siguientes personas:

- **Pía Martínez, Encargada Programa Adulto Mayor y Discapacidad**
- **Verónica Mora Ordenes, Encargada Registro Social de Hogares**
- **Yobani Pino, encargada programa de vivienda**

La comisión evaluadora, realizará una evaluación de los siguientes aspectos de la ornamentación. Con nota de 1 a 7, siendo el número 7 el puntaje máximo por ítems.

Decoración: se le asignará puntaje a aquellas organizaciones que presenten un ambiente navideño

- **Participación:** se asignará puntaje a las organizaciones que involucren mayor cantidad de participantes en la ornamentación (se evaluarán los grupos que cuenten a lo menos con 8 integrantes)
- **Innovación:** se asignará puntaje a los grupos que demuestren innovación en la ornamentación (pesebre, villancicos, entre otras.)
- **Creatividad:** se asignará puntaje a los grupos que demuestren presentaciones innovadoras al momento de ser evaluados.
- **Para casas particulares:** serán los mismos requisitos, pero en familia.

V.-DEL PROGRAMA

1.- Para juntas de vecinos, se dará comienzo a las 20:00 horas, del día jueves 22 diciembre del presente, donde el jurado y la comisión organizadora visitará los diferentes sectores de las Organizaciones participantes realizando una evaluación de cada una de los grupos que participen del Presente Concurso, de acuerdo a lo observado se le asignará puntaje a cada uno, posteriormente la comisión evaluará

los puntajes y seleccionara los 4 primeros lugares a premiar (1º Lugar, 2º lugar, 3º lugar 4º lugar). Además de entregar premios especiales por participación.

2.- Para casas particulares , se dará comienzo a las 20:00 hrs, del día viernes 23 de diciembre del presente, donde el jurado y la comisión organizadora visitará los diferentes sectores donde se encuentren casas participantes realizando una evaluación de cada uno de los hogares que participen del Presente Concurso, de acuerdo a lo observado se le asignara puntaje a cada uno, posteriormente la comisión evaluara los puntajes y seleccionara los 4 primeros lugares a premiar (1º Lugar, 2º lugar, 3º lugar y 4º lugar). Y premios especiales por participación. Además, se calificarán cuatro casas decoradas, esto será evaluación sorpresa las cuales obtendrán su premio.

VI.- DE LA PREMIACION PARA ORGANIZACIONES.

Los resultados y la entrega de premios a los lugares mencionados anteriormente se realizarán el día martes 27 de diciembre.

VII.- DE LOS PREMIOS

- 1º Lugar: un horno eléctrico. -**
- 2º Lugar: un fogón. –**
- 3º lugar: un fondo de 30 litros. -**
- 4º Lugar: un kit de herramientas básico. –**

Se emitirá acta de evaluación firmada por los jueces designados para este concurso.

V.- DE LOS PREMIOS PARA DOMICILIOS PARTICULARES

- 1º Lugar: una hidrolavadora. -**
- 2º Lugar: un parlante activo. -**
- 3º Lugar: una batería de cocina. –**
- 4º lugar: una juguera. -**

FORMULARIO DE INSCRIPCION CONCURSO

NOMBRE ORGANIZACIÓN

RUT ORGANIZACIÓN:

DIRECCION:

DESCRIBA BREVEMENTE ¿Por qué se debería premiar a su Organización?

| Variables a evaluar | <u>Nota</u> | <u>Nota</u> | <u>Nota</u> | <u>Nota</u> | <u>Nota</u> | <u>Nota</u> | <u>Nota</u> |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <i>Decoración</i> | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| <i>Participación</i> | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| <i>Creatividad</i> | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| <i>Innovación</i> | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

PUNTAJE TOTAL: _____